

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28704 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 288/2011, seguido en este Juzgado a instancia de AKR KIDS, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso por haber finalizado las operaciones de liquidación, en fecha 2 de septiembre de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial, D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150040030-1